中国石油集团东方地球物理公司哥伦比亚分公司
BGP INC SUCURSAL NUEVA GRANADA

Oficio Nº. BGP- **BGP-082-2019**

Bogotá, 06 de febrero de 2019

Al responder cite radicado: 20192210036122 Id: 366882
Folios: 1 Fecha: 2019-02-06 15:41:11
Anexos: 0 SIN FOLIAR
Remitente : BGP INC SUCURSAL NUEVA GRANADA - XU ZHONGJUN
Destinatario: GERENCIA DE GESTION DEL CONOCIMIENTO

Señores:
HUGO BUITRAGO
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
AV. Calle 26, # 59-65, piso 2, Edificio de la Cámara Colombiana de la Infraestructura
Bogotá - Colombia.
Presente.

REF.: Informe Mensual Contrato No. 520 del 2018

Cordial Saludo

Adjunto a la presente, informe mensual con fecha de corte 31 de enero del 2019, ajustado a las especificaciones técnicas del contrato No. 520 del 2018.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente

XU ZHONGJUN
GERENTE GENERAL
BGP INC SUCURSAL NUEVA GRANADA

Dirección: Avenida Cra. 9 #113-52, Torres Unidas Dos, Oficina 1502, Bogotá D.C.
Teléfono: (0057) 31 7440924/ 7440945/ 7441180 E-mail: bgpcolombia@bgp.com.co
www.bgp.com.cn

Contrato No. 520 del 2018

Informe Mensual a 31 Enero 2019



BGP INC., SUCURSAL NUEVA GRANADA S.R.L

Enero 31 del 2019

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 2

1.1 RESUMEN 2
1.2 GENERALIDADES DEL CONTRATO 2

2 ACTIVIDADES REALIZADAS CON FECHA DE CORTE A 31 ENERO DEL 2019 3

2.1 ÁREA ADMINISTRATIVA 3
2.2 ÁREA TÉCNICA 3
2.3 ÁREA SOCIAL 11
2.4 ÁREA DE HSE 12
2.5 ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL 12
2.6 ÁREA PROTECCIÓN INDUSTRIAL 12
2.7 ÁREA GESTIÓN INMOBILIARIA 13

1 Introducción

1.1 Resumen

Se presentan en este informe las actividades realizada por el grupo de trabajo de la empresa BGP INC Sucursal Nueva Granada en el periodo transcurrido entre el 27 de Diciembre del 2018 hasta el 31 de Enero del 2019 en el desarrollo del Contrato No. 520 del 2018 suscrito con la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

1.2 Generalidades del Contrato

En fecha 11 de septiembre mediante Acta de Adjudicación la Agencia Nacional de Hidrocarburos decide aadjudicar la Licitación Pública No ANH-03-LP-2018 cuyo objeto es "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE DATOS MAGNETOTELÚRICOS EN LA CORDILLERA ORIENTAL", para el SUBPROYECTO 5, a la empresa BGP INC SUCURSAL NUEVA GRANADA, identificada con Nit. 901.113.609-9, representada legalmente por el doctor XU ZHONGJUN, identificado con cédula de extranjería No. 737358, por un valor de **SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($7.240.257.937)**, incluidos todos los costos logísticos, administrativos, financieros y técnicos indispensables para la ejecución del proyecto, así como el Impuesto al Valor Agregado -IVA- y demás costos directos e indirectos.

En fecha 25 de Septiembre se firma el acta de inicio del Contrato No. 520 del 2018 teniendo en cuenta que:

- Las partes suscribieron contrato No, 520 del2018 el 14 de Septiembre de 2018
- Las garantías del contrato fueron aprobadas el 17 de Septiembre del 2018.
- Se realiza solicitud de prórroga por 45 días a la Supervisión de la ANH y se inicia el trámite correspondiente.

2 Actividades Realizadas con fecha de corte a 31 Enero del 2019

2.1 Área Administrativa

- Se hizo entrega de Cronograma de trabajo.
- • Hojas de vida del personal (Aprobadas por el ordenador del gasto).
- • Documento contentivo de la Metodología o plan de Trabajo.
- Se inició el trámite de constitución de la Fiducia con el Banco Davivienda.
- Se legaliza aproximadamente 900 millones de pesos de la Fiducia
- Se radica Factura No. 001 del 2018 por la aprobación de 152 sondeos magnetoteluricos adquiridos en la Línea 8 equivalente a 47.4 Km
- Se radica Factura No. 002 del 2018 por Datos Crudos y Pre-procesados, Estaciones MT (Preplot) Distribuidas Así: L07 210 A L07 349 (Excepción L07 343) (139 estaciones) RL07 189 – RL07 209 (11 Estaciones). Datos Crudos y Pre-procesados, 40 Estaciones MT (Adicional): ADL07 270 – ADL07333 equivalente 48.3 Km
- Se radica Factura NO. 003.

2.2 Área Técnica

Profesionales a Cargo en campo: Ángel Tovar / Edwin Vallejo

- Se ajusta 21 estaciones descritas en la Tabla 1, ubicadas originalmente en las veredas Sabaneta y La Cajita del Municipio de Pasca y Usme.

Punto	Ubicación	Motivo
RL8-317	La cajita	NEGATIVA DE LA COMUNIDAD
RL8-320	La cajita	
RL8-321	La cajita	
RL8-322	La cajita	
RL8-323	La cajita	
RL8-324	La cajita	
RL8-325	La cajita	
RL8-326	La cajita	
RL8-327	La cajita	
RL8-328	La cajita	
RL8-329	La cajita	
RL8-330	La cajita	
RL8-331	La cajita	
RL8-360	Final de Usme	SIN PERMISO
RL8-361	Final de Usme	
RL8-362	Final de Usme	
RL8-297	Pasca	NEGATIVA DE LA COMUNIDAD
RL8-298	Pasca	
RL8-299	Pasca	
RL8-300	Pasca	
RL8-301	Pasca	

Total	21

Se realizan los 21 sondeos magnetotelúricos cada 300 metros (figura 1) en la zona de Guataquí a 6 km al sur de la línea original. la nueva línea quedara paralela a las estaciones AD8-119 a AD8-139, y el limite occidental sería Rio Magdalena. Lo anterior es aprobado por el Supervisor del Contrato por parte de la ANH mediante correo electrónico.

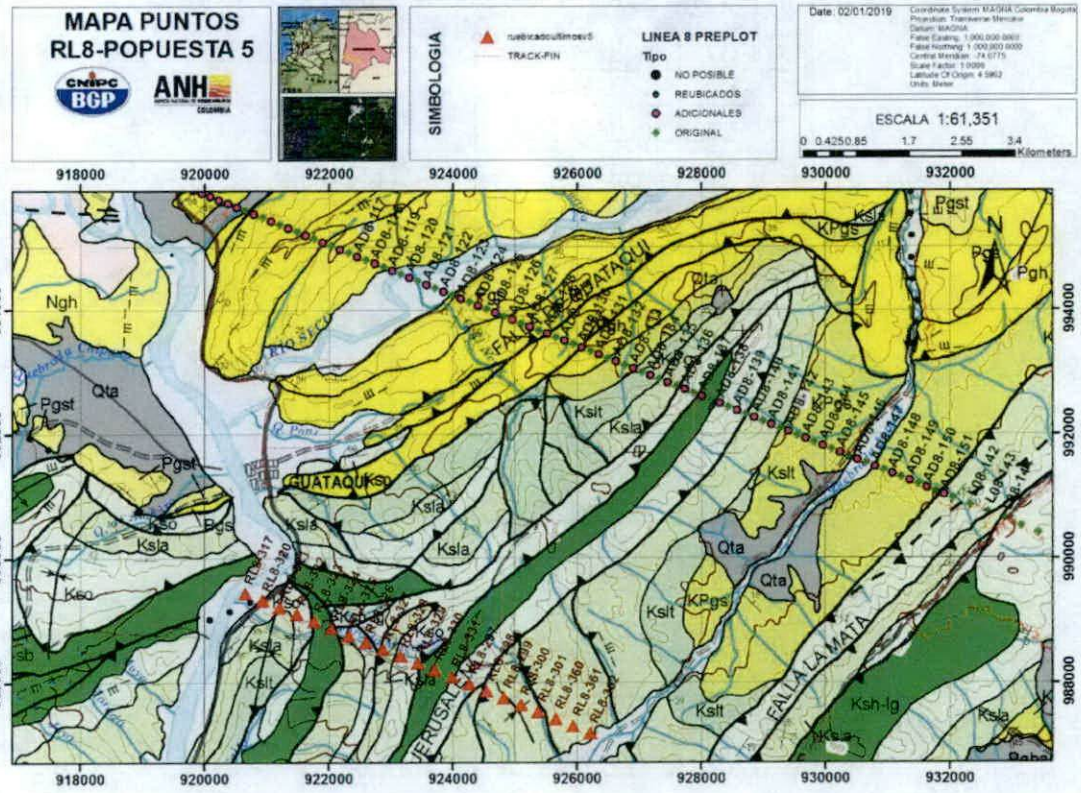


Figura 1 Ubicación de los puntos en una línea paralela a la Línea 8

- El día 6 de enero se ha adquirido un total de 321 estaciones en la Línea 8 cumpliendo al 100% (Figura 2)
- Se ha adquirido un total de 263 estaciones en la Línea 7 cumpliendo al 100% (Figura 3)
- Se ha adquirido un total de 5% de Repeticiones contractuales cumpliendo lo acordado entre la Línea 7 y Línea 8.
- Se han adquirido un total de 116 adicionales cumpliendo el 100% de las estaciones contractuales adquiridas.
- El día 28 de Enero se realiza la socialización de la Interpretación de las Líneas adquiridas. (Se adjunta presentación realizada).

- En la siguiente tabla se presenta un resumen de todos los ajustes realizados en la Líneas 7 y 8 por diferentes razones.

Linea 08					
	Cantidad	Codigo	Ubicación Original	Ubicación Final	Motivo
Ajustados	8	RL8-233 a RL8-240	Viota - Vereda Alto Palmar - Alto Ceilan	Viota - Vereda Alto Palestina	Por comunidad
Ajustados	26	RL8-260 a RL8-285	Fusagasuga	Silvania	Por comunidad
Ajustados	46	RL8-318 a RL8-382	Pasca - Usme		Por comunidad
Ajustados	21	RL8-317 - RL8320 a RL8-331; RL8360 a RL8-362 ; RL8297 a RL8-301	Pasca - Usme	Paralela en Guataqui	Por comunidad

Linea 07					
	Cantidad	Codigo	Ubicación Original	Ubicación Final	Motivo
Reubicados	21	RL7-366 al RL7-386	Coromoro	Mogotes	Por comunidad, Inseguridad
Reubicados Parques (Impares)	26	RL7-209 al RL7-151	PNN	PNN al norte de la Linea	Acceso y zona minada
Reubicados Parques/Carmen (Pares)	30	RL7-210 al RL7-150	PNN	Carmen de Chucuri	Conjunto con ANH
Reubicados (Seguridad)	5	RL7-169/171/173/175 + L07-351	Socorro y Mogotes	Socorro y Mogotes	Seguridad
Reubicados (Onzaga)	33	RL7-387 al RL7-419	Onzaga	Galan y Cabrera	Por comunidad e Inseguridad

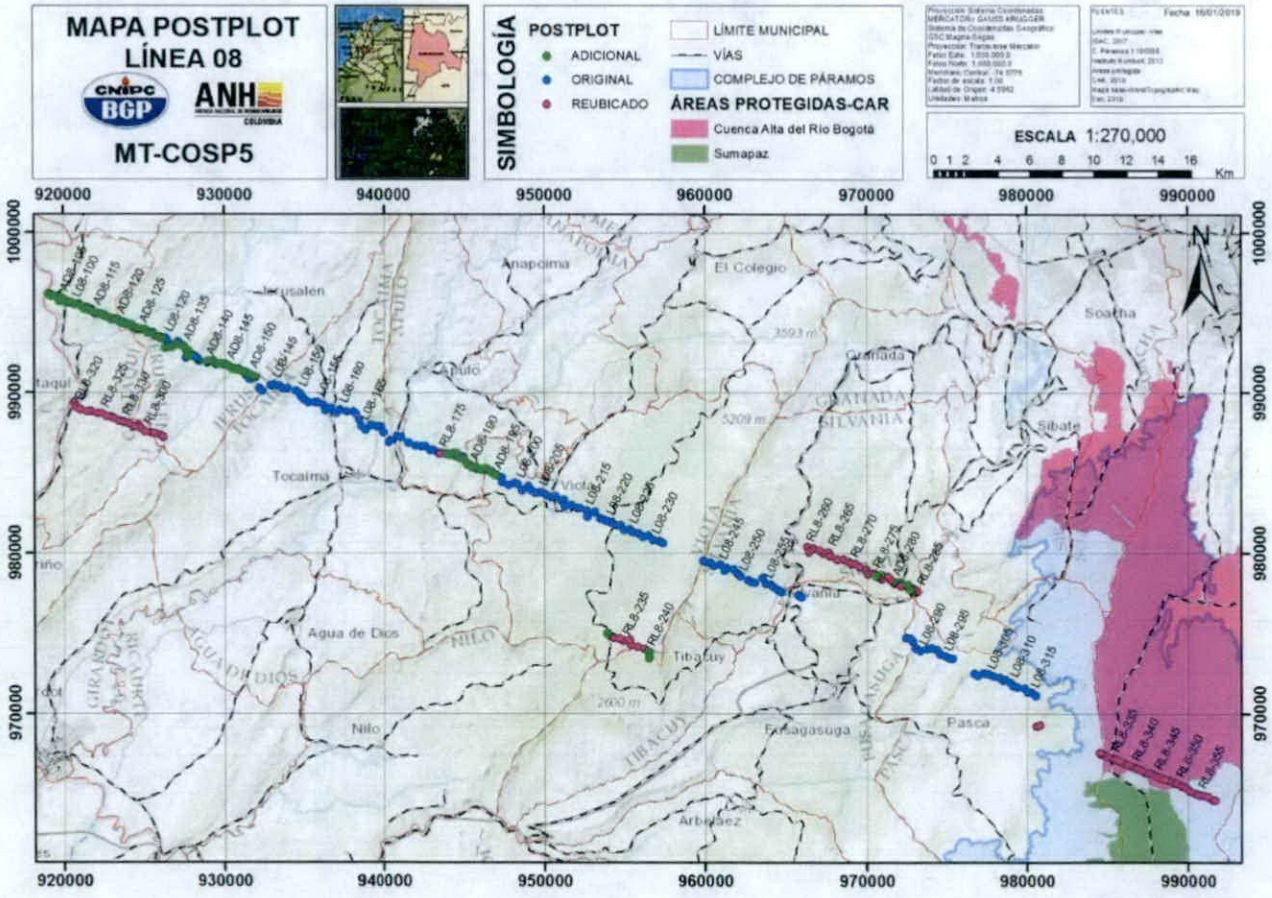


Figura 2. Mapa Posplot Linea 08

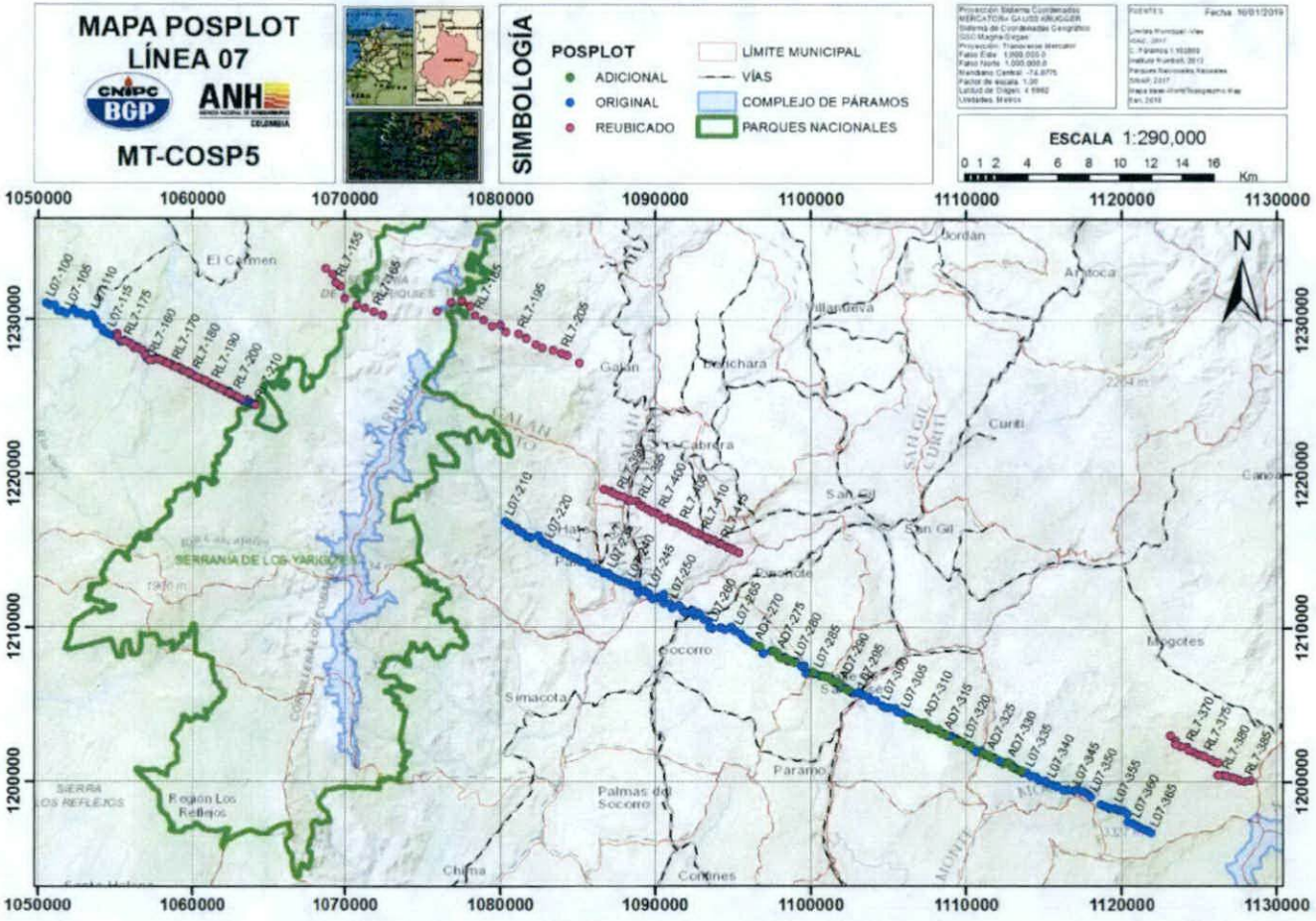


Figura 3. Mapa Posplot Linea 07

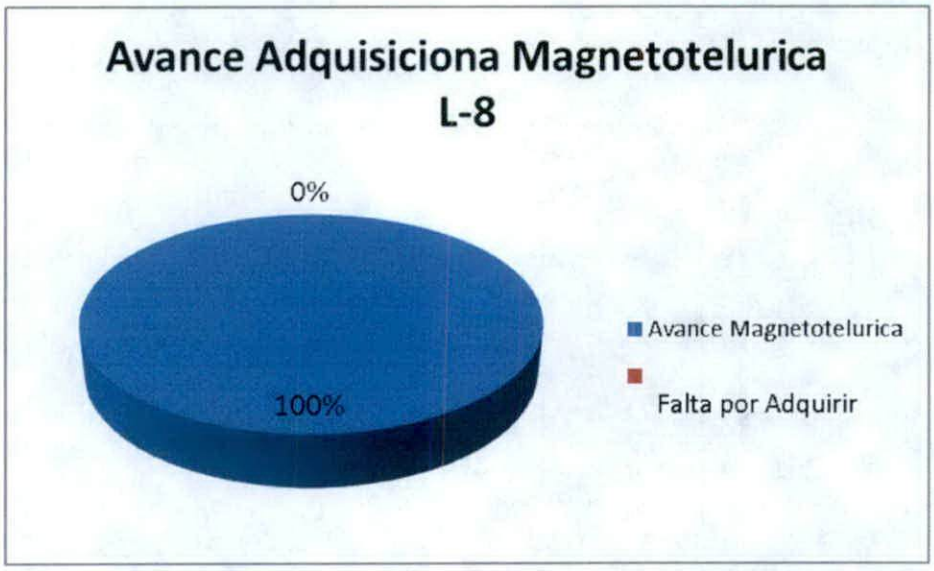


Figura 4. Avance Adquisición Línea 8

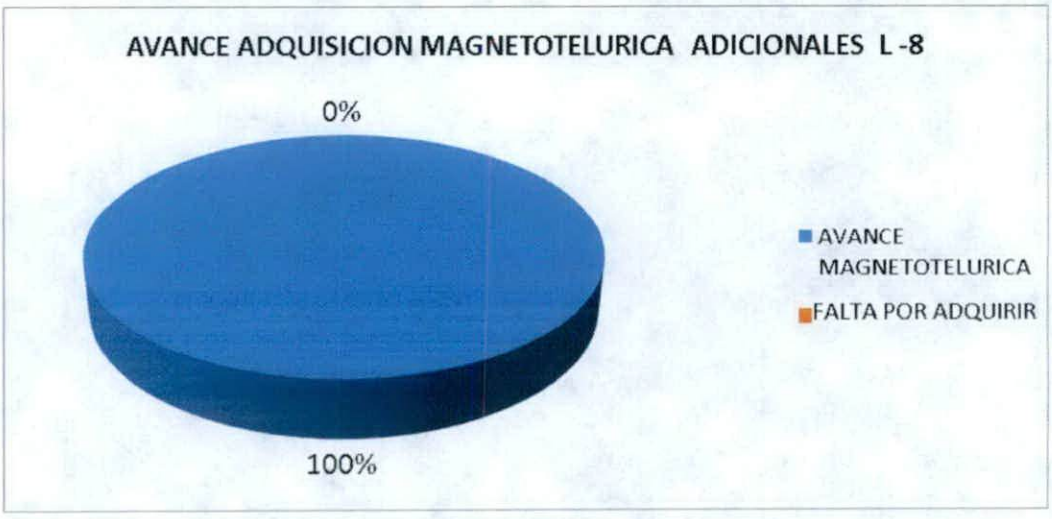


Figura 5. Avance Adquisición Línea 8 sondeos adicionales

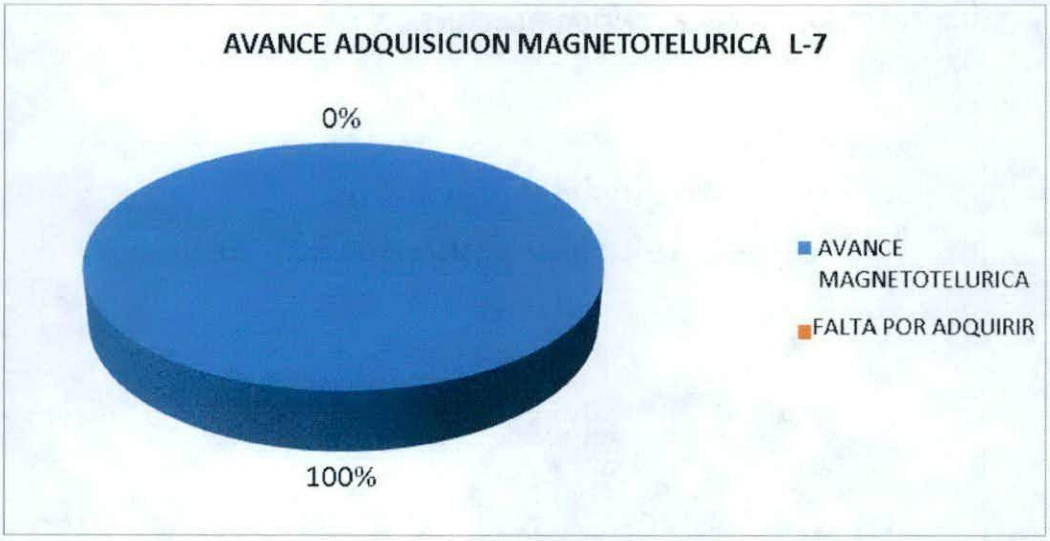
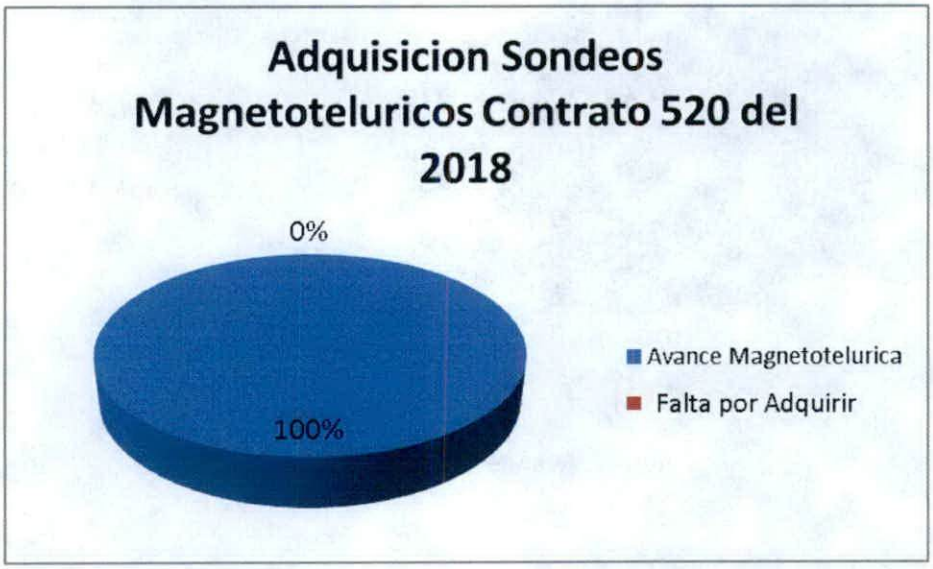


Figura 6. Avance Adquisición Línea 7



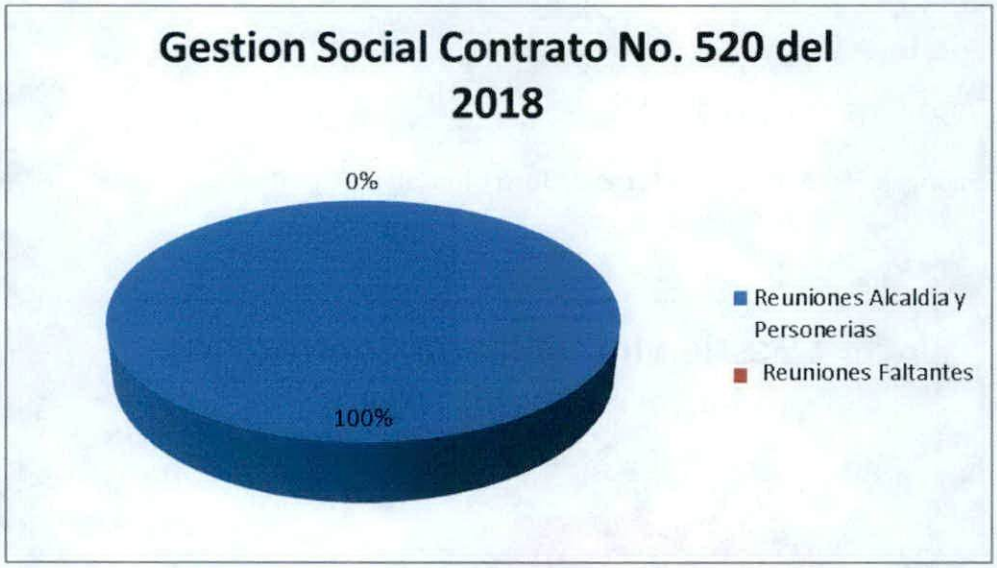
Figura 7. Avance Adquisición Línea 8 sondeos adicionales

- AVANCE DE ADQUISICION GENERAL DEL CONTRATO



2.3 Área Social

- A fecha 15 de diciembre se ha realizado el 100% de la socialización con las respectivas Alcaldías
- Se prepara en forma conjunta con la ANH la reunión para el día 8 de Febrero.
- Se presenta una comunicación directamente a la ANH por parte de la CAR, se trabajara en forma conjunta la contestación.
- Se obtienen Paz y Salvos del 100% de los predios



2.4 Área de HSE

Profesional a Cargo: JAIRO AURELIO ASPRILLA RODRIGUEZ

- Todo el personal retorna a la Ciudad de Bogotá y algunos a sus ciudades de origen sin presentar novedades.

2.5 Área de Gestión Ambiental

Profesional a cargo: Sonia Díaz

- Se genera informe de gestión a solicitud de la supervisión sobre las actividades realizadas ante la CAR, CAS y Parques Naturales
- Se apoya la obtención de paz y salvos el 100% de los predios.

2.6 Área Protección Industrial

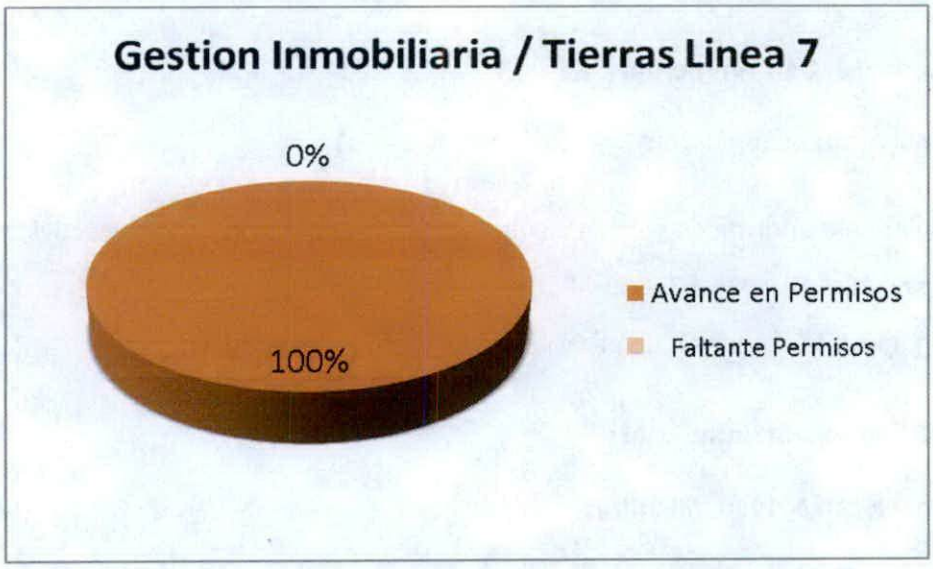
Profesional a cargo: Julio Villamizar

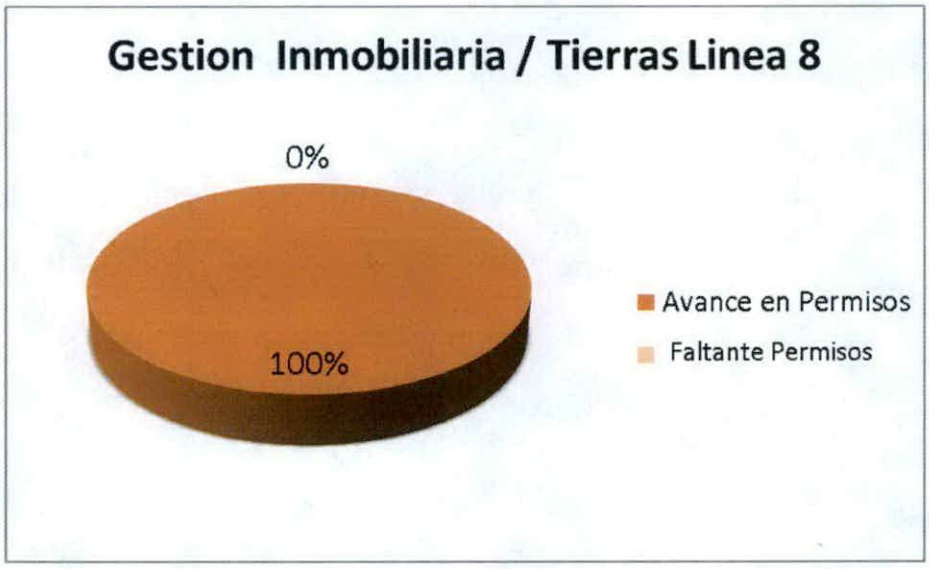
- En conversaciones con la comunidad y a con la colaboración de la Alcaldía de Pasca se logra la recuperación de los equipos extraviados.

2.7 Área Gestión Inmobiliaria

Profesional a cargo: Diógenes García / José Monsalve






Gestion Inmobiliaria / Tierras Linea 8
0%
100%
Avance en Permisos
Faltante Permisos

中国石油集团东方地球物理公司哥伦比亚分公司
BGP INC SUCURSAL NUEVA GRANADA

Oficio N°. **BGP-081-2019**

Bogotá, 06 de febrero de 2019

Señores:
HUGO BUITRAGO
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
AV. Calle 26, # 59-65, piso 2, Edificio de la Cámara Colombiana de la Infraestructura
Bogotá - Colombia.
Presente.

REF.: Informe General de ajustes de las líneas 7 y 8 Contrato No. 520 del 2018

Cordial Saludo

Adjunto a la presente, informe general de ajustes realizados en las líneas 7 y 8 con los correspondientes soportes de cambios efectuados por condiciones socio ambientales, debidamente aprobados por el supervisor del programa de la ANH, con fecha de corte 25 de enero del 2019.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente

XU ZHONGJUN
GERENTE GENERAL
BGP INC SUCURSAL NUEVA GRANADA

Oficio N°. **BGP-081-2019**

Bogotá, 06 de febrero de 2019

Señores:
HUGO BUITRAGO
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
AV. Calle 26, # 59-65, piso 2, Edificio de la Cámara Colombiana de la Infraestructura
Bogotá - Colombia.
Presente.

REF.: Informe General de ajustes de las líneas 7 y 8 Contrato No. 520 del 2018

Cordial Saludo

Adjunto a la presente, informe general de ajustes realizados en las líneas 7 y 8 con los correspondientes soportes de cambios efectuados por condiciones socio ambientales, debidamente aprobados por el supervisor del programa de la ANH, con fecha de corte 25 de enero del 2019.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente

XU ZHONGJUN
GERENTE GENERAL
BGP INC SUCURSAL NUEVA GRANADA

Contrato No. 520 del 2018

Informe General Ajustes Línea 7 y 8



BGP INC., SUCURSAL NUEVA GRANADA S.R.L

Enero 25 del 2018

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 2

1.1 RESUMEN 2

2 AJUSTES LINEA 8 3

3 AJUSTES LINEA 7 10

1 Introducción

1.1 Resumen

Se presentan en este informe los ajustes realizados a las Línea 7 y 8 por el grupo de trabajo de la empresa BGP INC Sucursal Nueva Granada con la debida aprobación previa por parte de la Supervisión del Contrato en el desarrollo del Contrato No. 520 del 2018 suscrito con la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

2 AJUSTES LINEA 8

- Se ajustan las estaciones 233 a 240 en la Línea 8 en el municipio de Viotá, Vereda Alto palmar y Alto Ceilán, son reubicadas en la Vereda Palestina a 10 km al Sur de la Línea 8 dentro del mismo Municipio con dos estaciones adicionales a lado y lado para traslapo, la supervisión aprueba mediante el acta de reunión. (Figura 1). Aprobado por la Supervisión de la ANH mediante Acta de seguimiento de reunión del contrato.

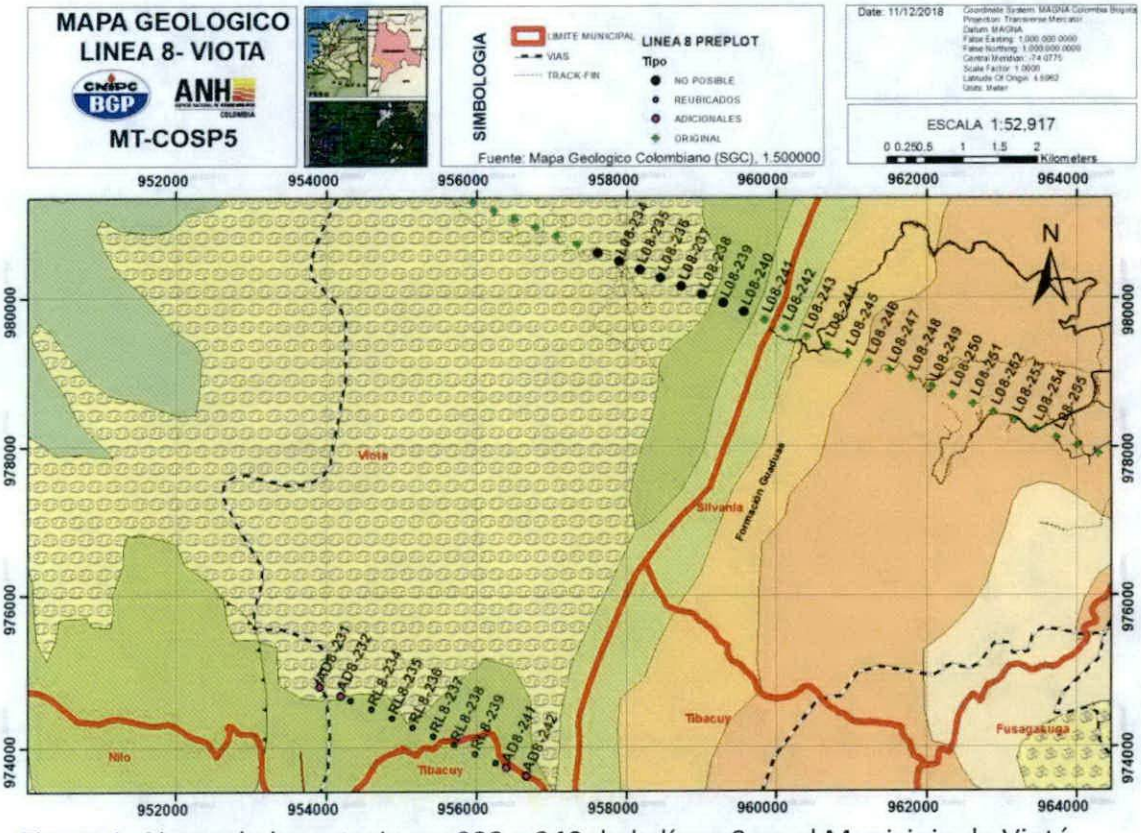


Figura 1. Ajuste de las estaciones 233 a 240 de la línea 8 en el Municipio de Viotá

- Se ajustan las estaciones 260 a 286 de la Línea 8 (27 MT) , ubicadas originalmente en el Municipio de Fusagasugá, Veredas Usatama, Piamonte y Tierra negra (Figura 2) al municipio de Silvania en la vereda Santa Rita ante la imposibilidad de realizar dichas estaciones en las veredas Usatama, Piamonte, y Tierra Negra, Municipio de Fusagasugá, debido a la decisión de la comunidad de no permitir el ingreso a sus predios. Aprobado por la Supervisión de la ANH mediante Acta de seguimiento de reunión del contrato.

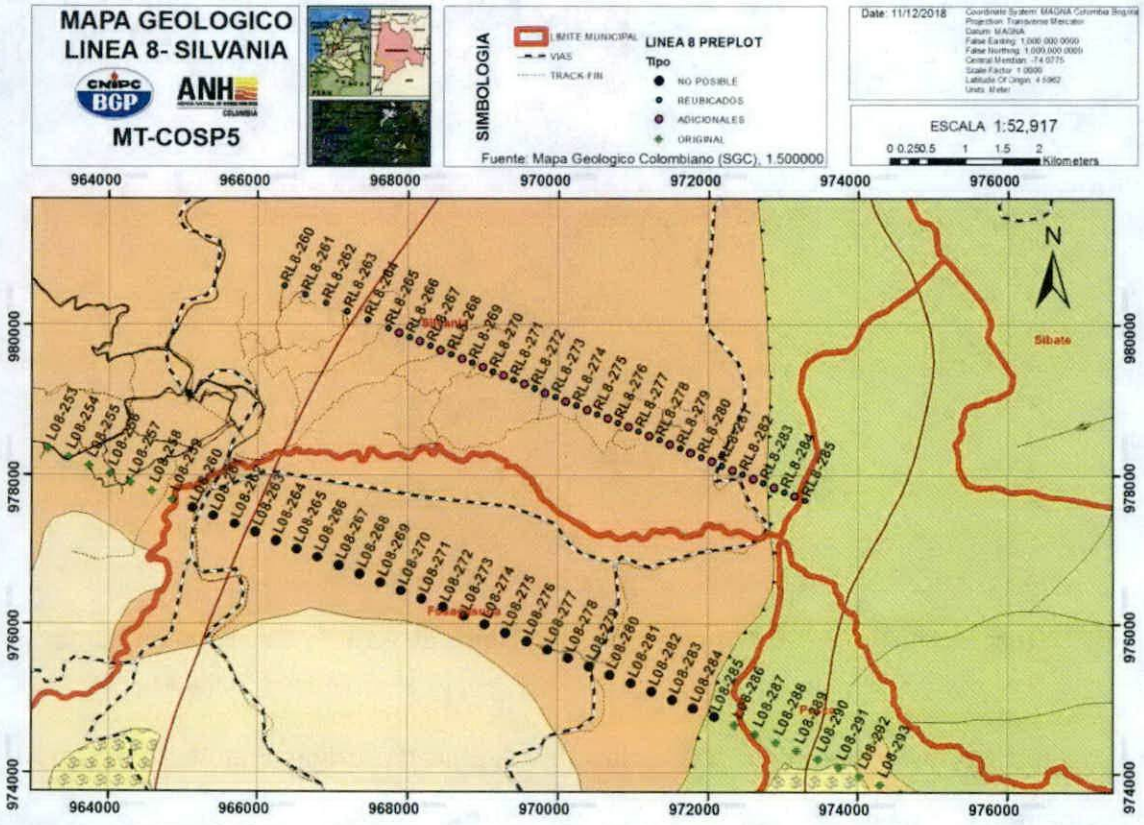


Figura 2. Ajuste de las estaciones 260 a 286 (27 MT) de la línea 8 en el Municipio de Silvania ante la imposibilidad de realizar dichas estacione en Municipio de Fusagasugá, debido a la decisión de la comunidad de no permitir ingreso a sus predios.

- Se ajusta de 46 estaciones desde la RL8-318 a la RL8-382 dos kilómetros al Sur, debido a que la Comunidad en la vereda La cajita de Pasca, no permite el ingreso a la toma de datos e igualmente en la parte norte de la Veredas La Unión y chisacá de la Localidad de Usme. En la parte Sur hay más recepción de la comunidad. (Figura 3)

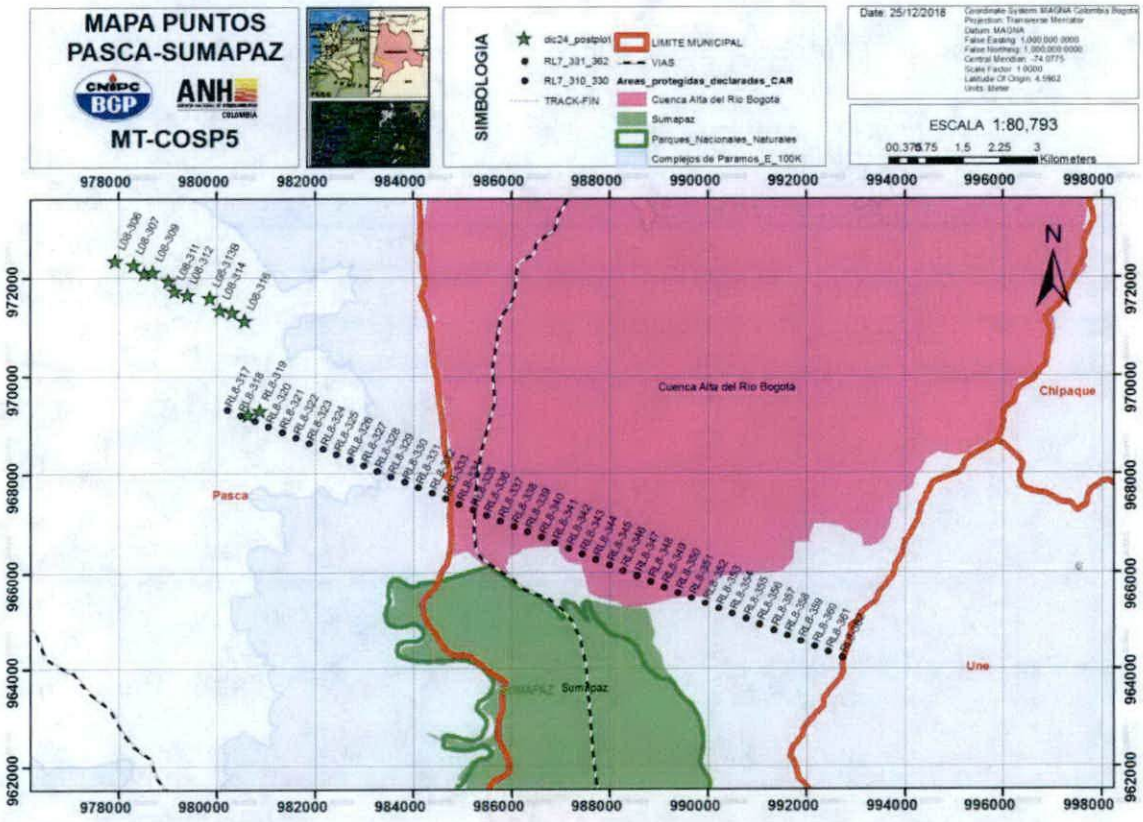


Figura 3. Ajuste 46 estaciones en los Municipios de Pasca y Localidad de Usme

- Se ajusta 21 estaciones descritas en la Tabla 1, ubicadas originalmente en las veredas Sabaneta y La Cajita del Municipio de Pasca y Usme (Figura 4).

Punto	Ubicación	Motivo
RL8-317	La cajita	NEGATIVA DE LA COMUNIDAD
RL8-320	La cajita	
RL8-321	La cajita	
RL8-322	La cajita	
RL8-323	La cajita	
RL8-324	La cajita	
RL8-325	La cajita	
RL8-326	La cajita	
RL8-327	La cajita	
RL8-328	La cajita	
RL8-329	La cajita	
RL8-330	La cajita	
RL8-331	La cajita	
RL8-360	Final de Usme	SIN PERMISO
RL8-361	Final de Usme	
RL8-362	Final de Usme	
RL8-297	Pasca	NEGATIVA DE LA COMUNIDAD
RL8-298	Pasca	
RL8-299	Pasca	
RL8-300	Pasca	
RL8-301	Pasca	

Total	21

Se propone realizar los 21 sondeos magnetotelúricos cada 300 metros (figura 1) en la zona de Guataquí a 6 km al sur de la línea original. la nueva línea quedara paralela a las estaciones AD8-119 a AD8-139 (Figura 2), y el limite occidental sería Rio Magdalena.

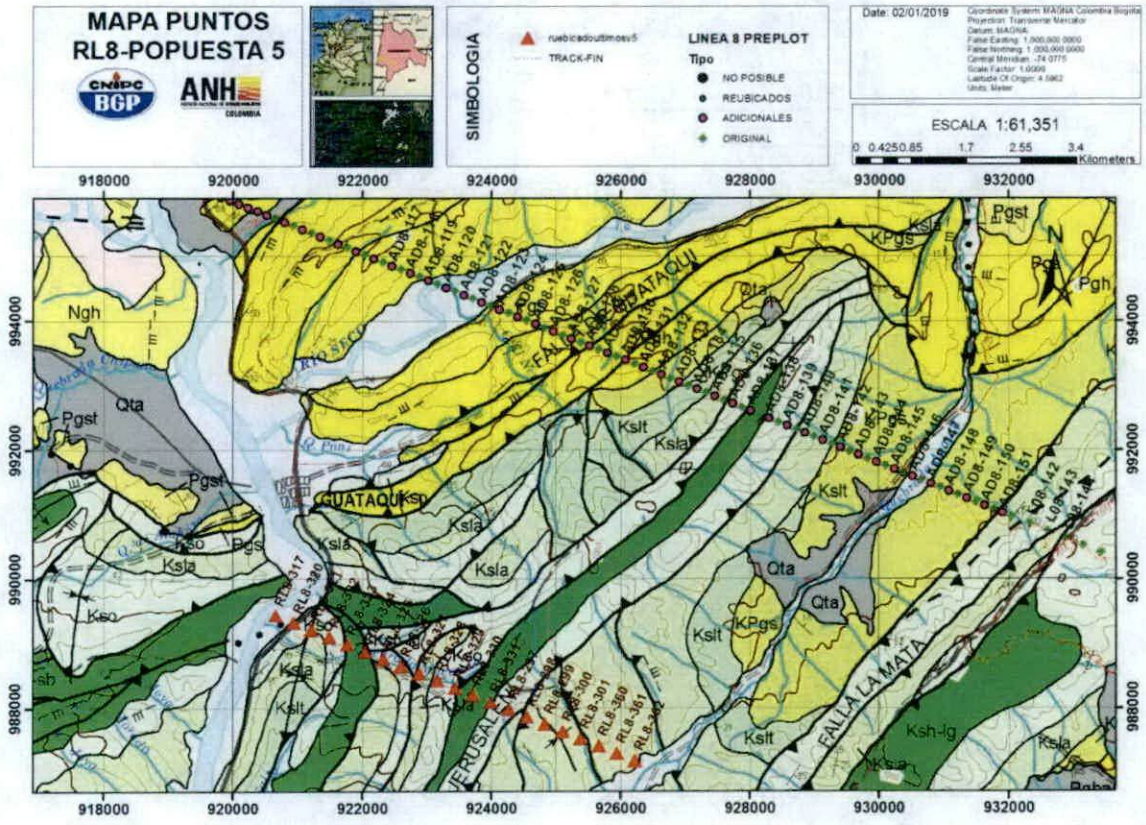


Figura 4 Ubicación de los puntos en una línea paralela a la Línea 8

A continuación presentamos la ubicación final de las estaciones adquiridas en la línea 8 (figura 5)

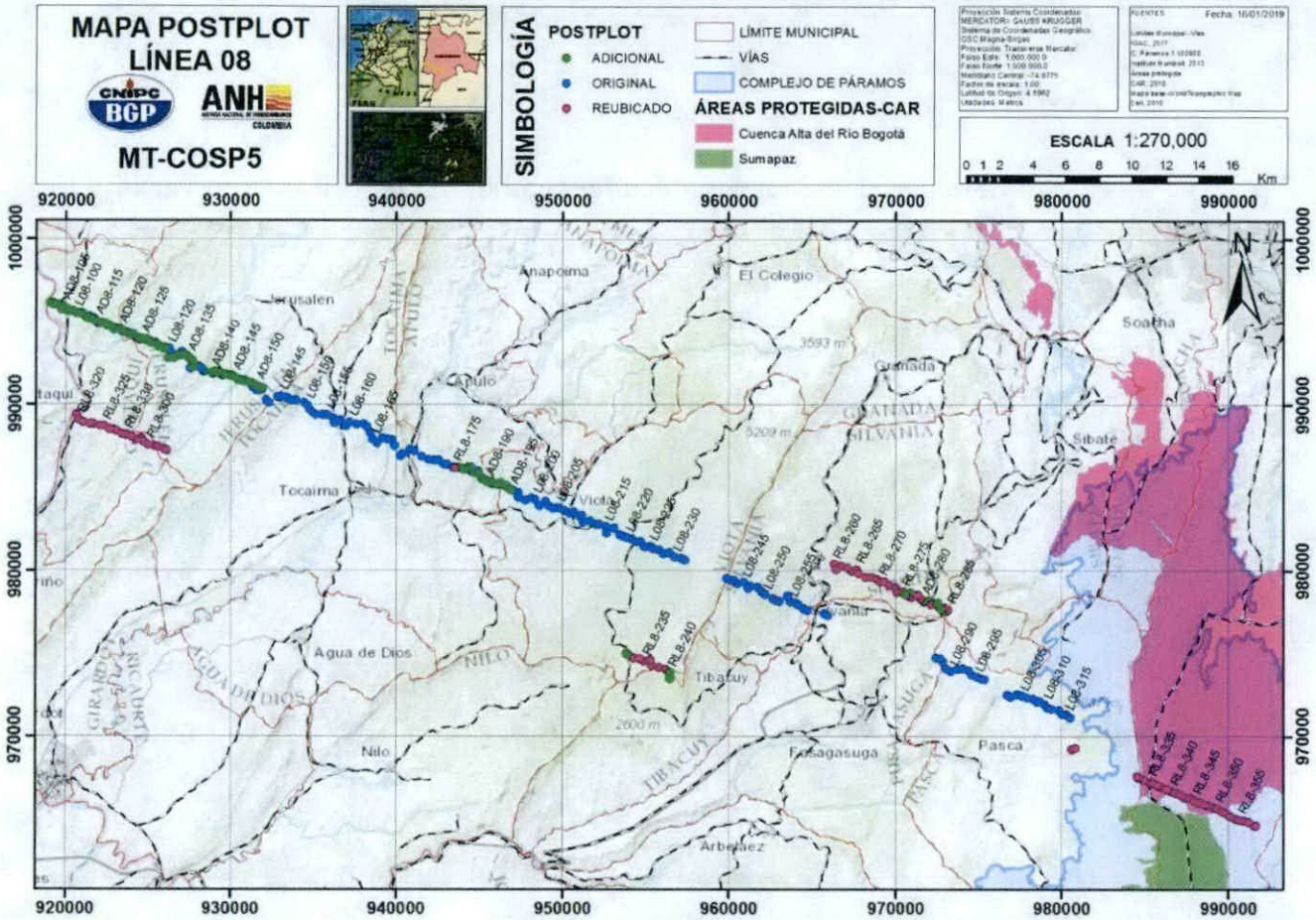


Figura 5a. Mapa Posplot Linea 08

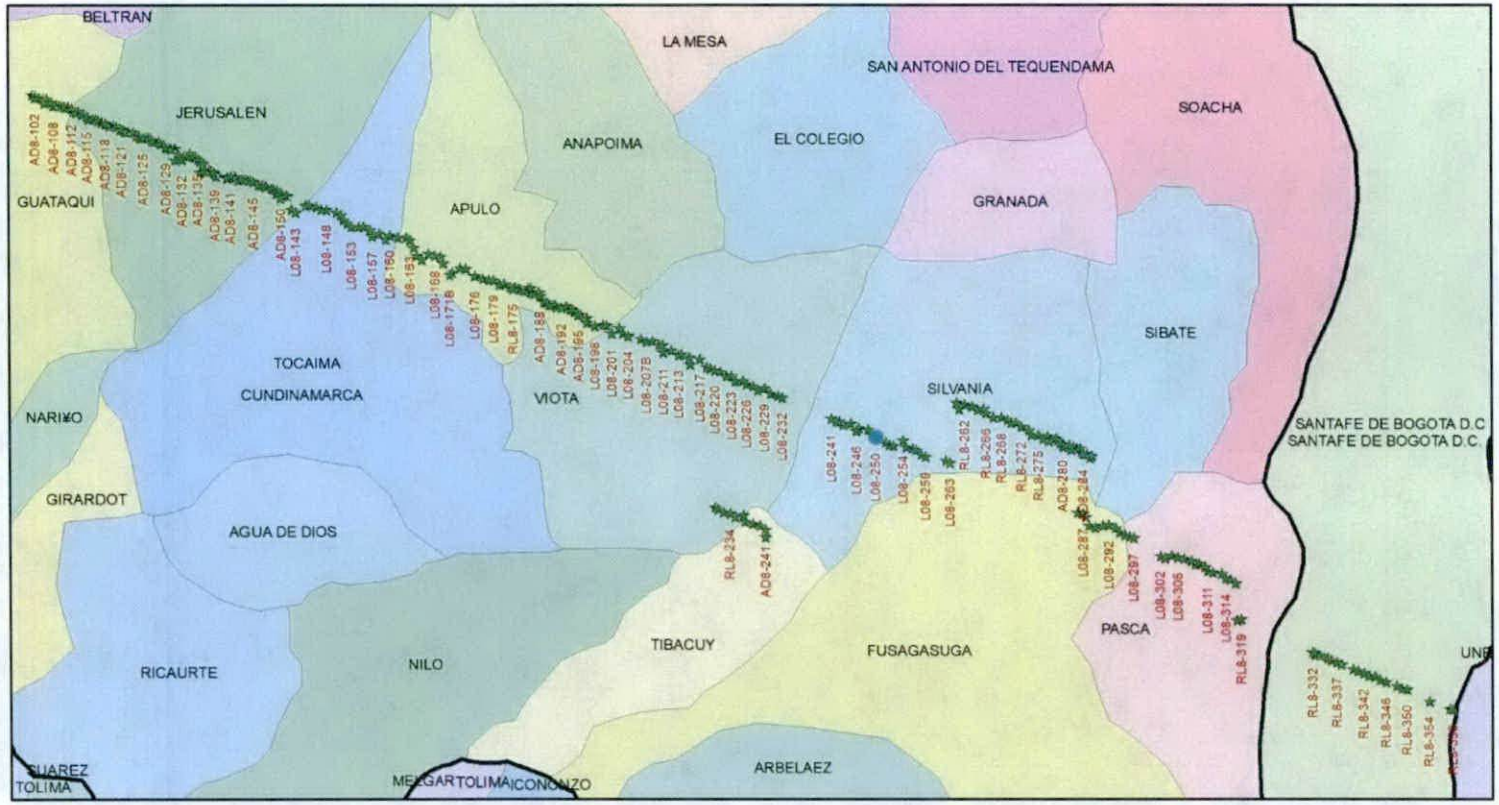


Figura 5b. Mapa general de la Línea 8 con los ajustes aprobados por la supervisión del contrato.

3 AJUSTES LINEA 7

- Se ajusta la adquisición en el PNN Serranía de Yariguies una vez que aprobado mediante acta de reunión de seguimiento del contrato realizarla cada 600 metros por no ser un área de interés de la ANH. Y se informa que 4 estaciones no pudieron ser tomadas por motivos de inseguridad. (Figura 6).

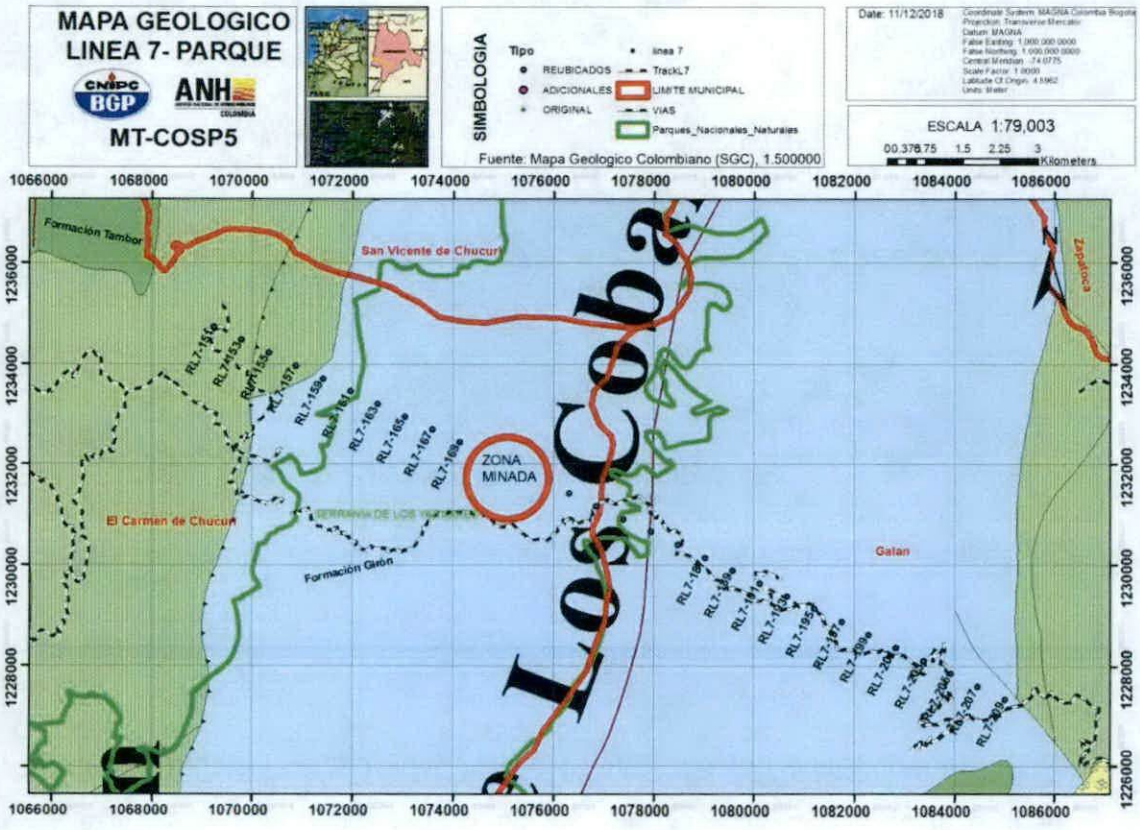


Figura 6. Adquisición en el PNN Serranía de Yariguies

- Se ajustan las 33 estaciones en el municipio de Onzaga, la comunidad no permitió el ingreso, esta adquisición se realizará en una paralela en los municipios de Galán y Cabrera a los cuales ya se les realizó la socialización. Figura 7. Aprobado por la Supervisión de la ANH mediante Acta de seguimiento de reunión del contrato.

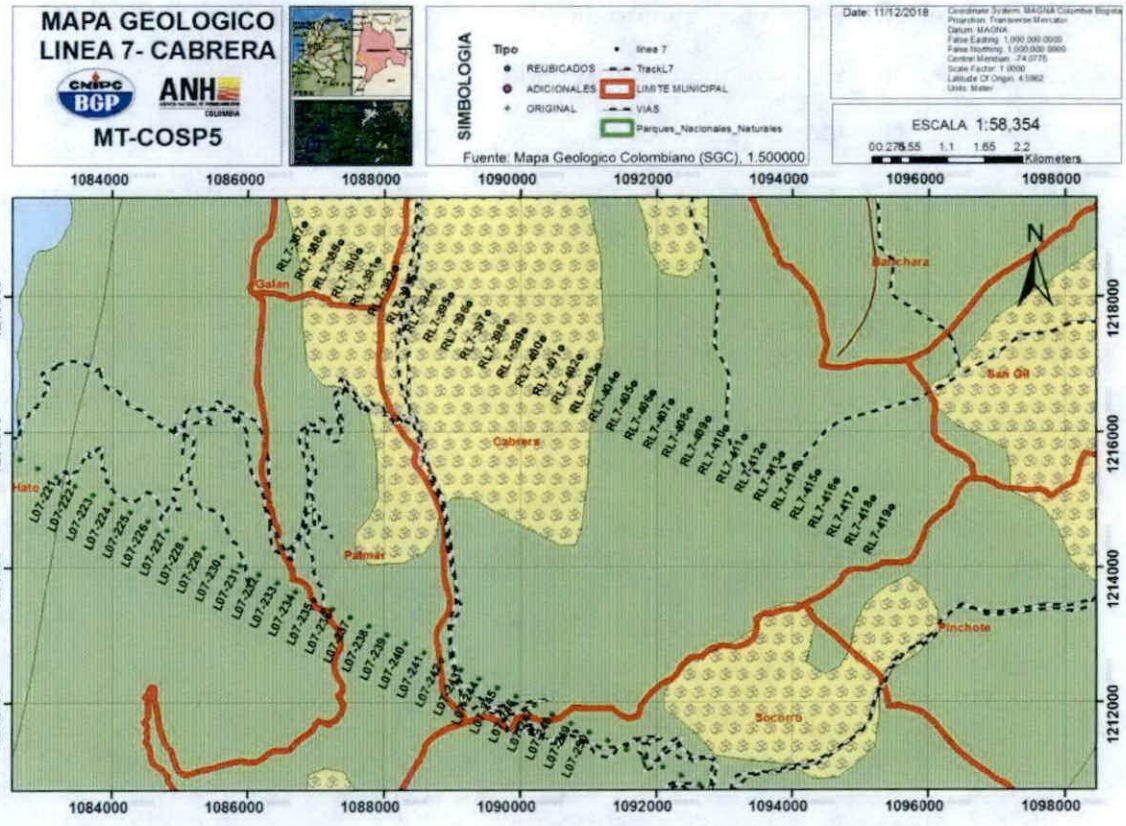


Figura 7. Paralela de 33 estaciones del Municipio de Onzaga a los municipios de Cabrera y Galán.

- Se ajustan 20 estaciones del Municipio del Municipio de Coromoro por Orden público al municipio de Mogotes. Sin ingresar al Municipio de Onzaga y San Joaquín, lugares en donde la comunidad se han negado a permitir el ingreso del equipo técnico. Aprobado por la Supervisión de la ANH mediante Acta de seguimiento de reunión del contrato. Figura 8.

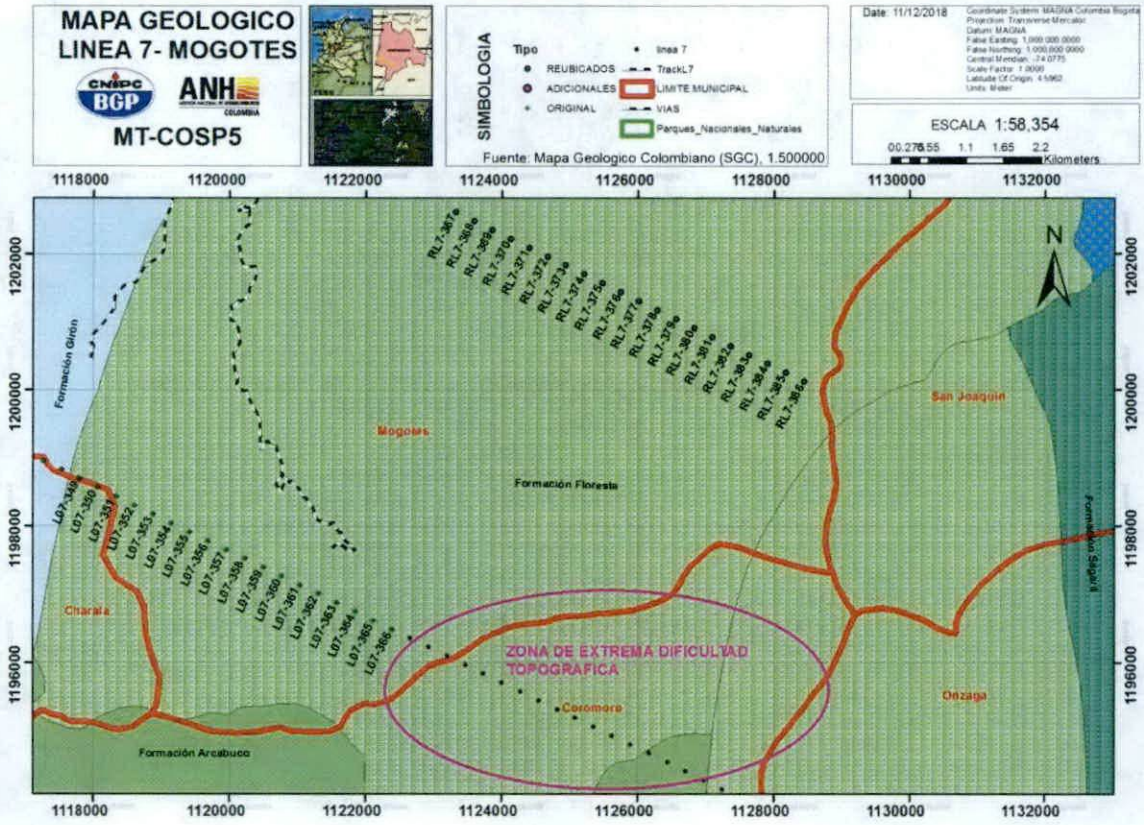


Figura 8. Ajuste 20 estaciones Municipio de Coromoro al Municipio de Mogotes.

- Se ajustan 30 estaciones que liberaron del PNN Serranía de Yariguies al municipio de Carmen de Chucuri y 4 estaciones que no pudieron ser adquiridas por tema de inseguridad. Figura 9. Aprobado por la Supervisión de la ANH mediante Acta de seguimiento de reunión del contrato

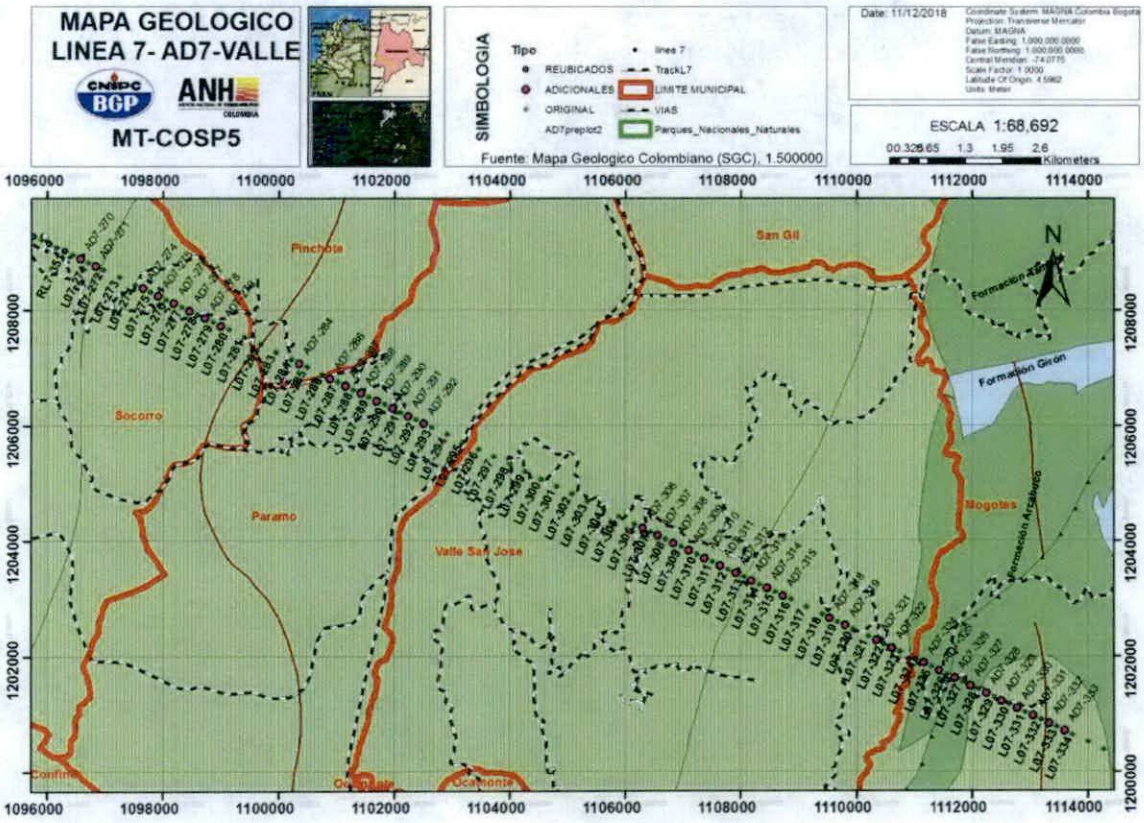


Figura 9. Ajuste 34 estaciones liberadas del PNN Serranía de Yariguies al Municipio de Carmen e Chucuri.

A continuación presentamos la ubicación final de las estaciones adquiridas en la línea 8 (figura 10)

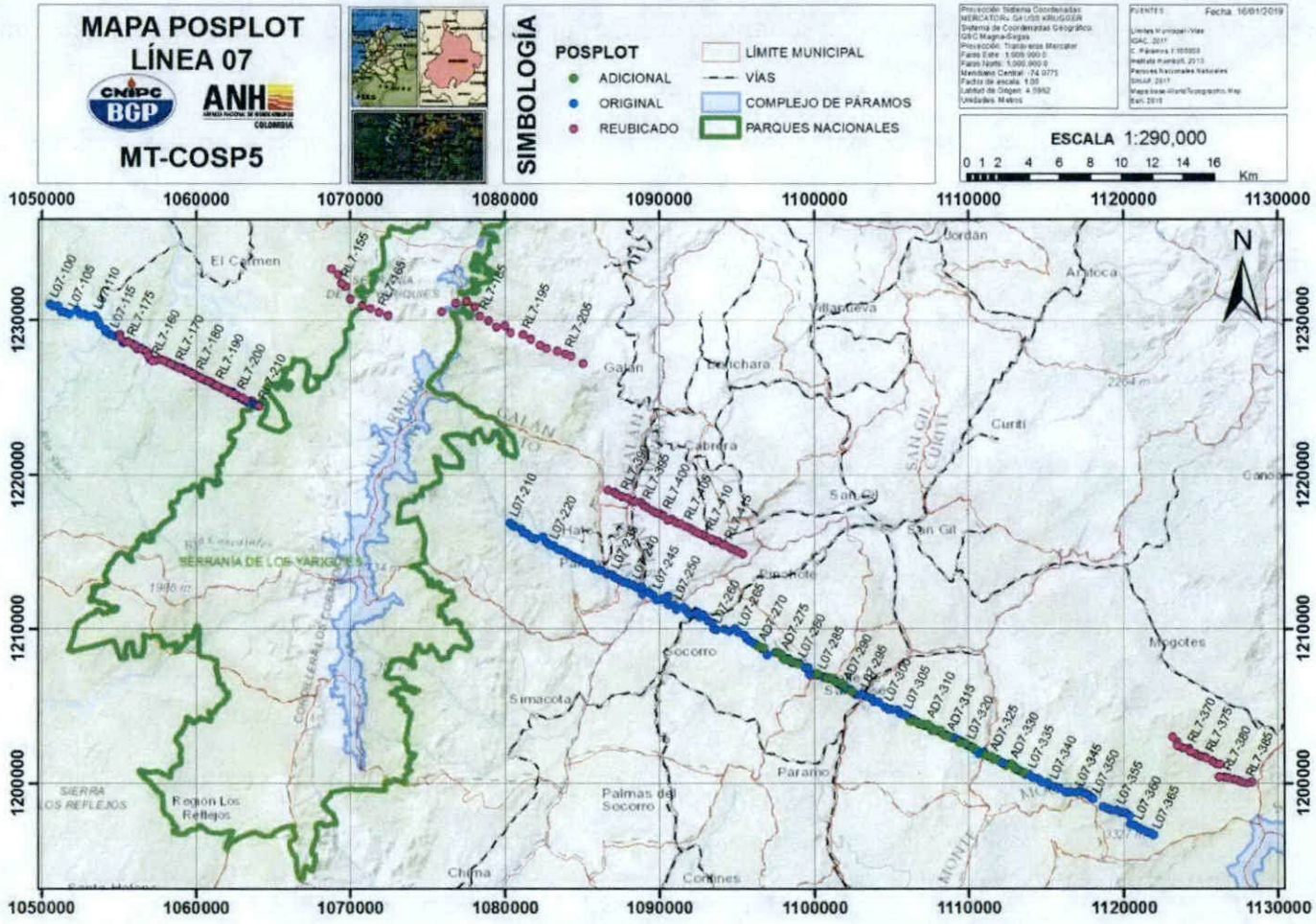


Figura 10. Mapa Posplot Linea 07

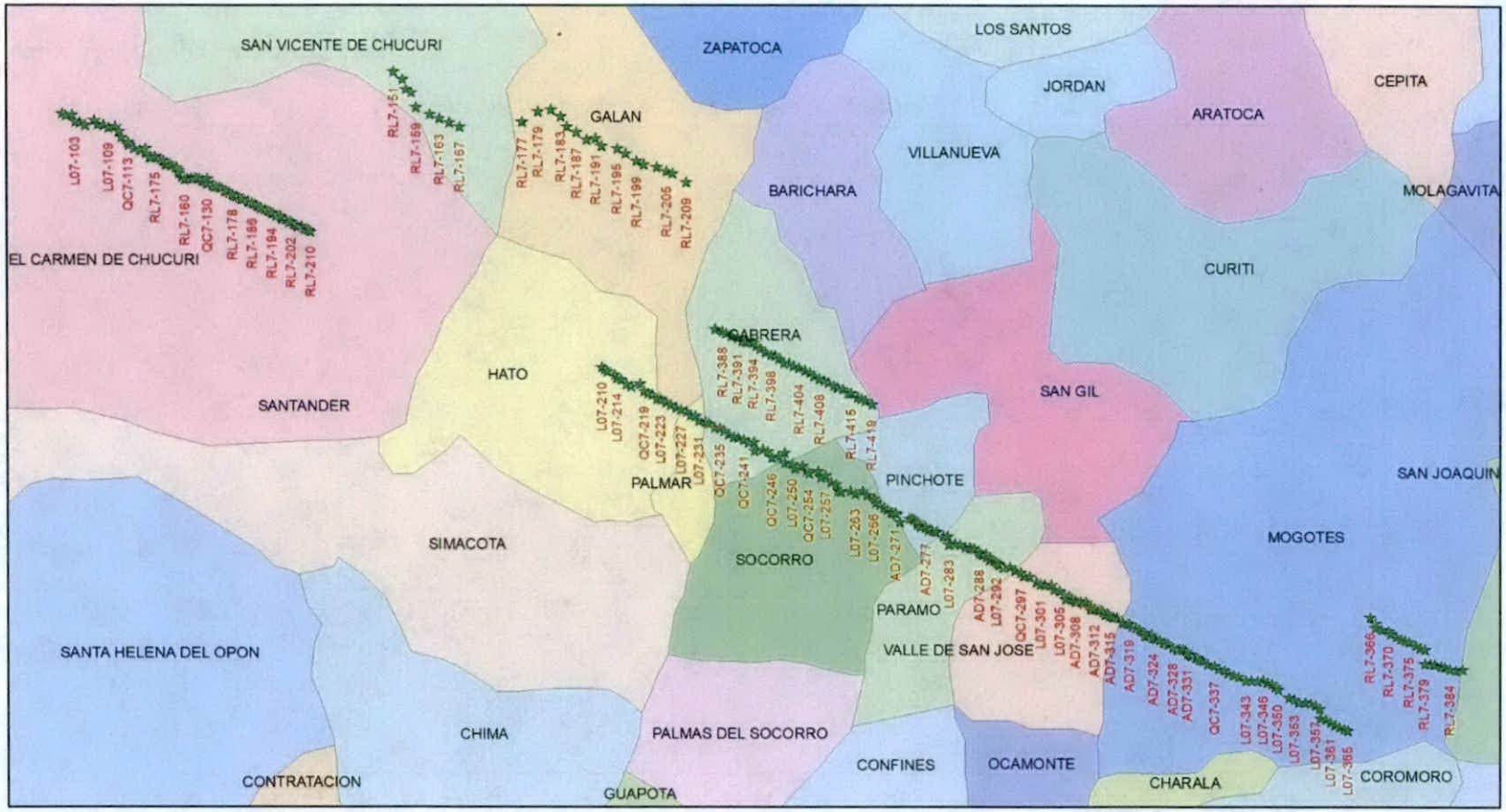


Figura 10b. Mapa general de la Línea 8 con los ajustes aprobados por la supervisión del contrato

- En la siguiente tabla se presenta un resumen de todos los ajustes realizados en la Líneas 7 y 8 por diferentes razones.

Linea 08					
	Cantidad	Codigo	Ubicación Original	Ubicación Final	Motivo
Ajustados	8	RL8-233 a RL8-240	Viota - Vereda Alto Palmar - Alto Ceilan	Viota - Vereda Alto Palestina	Por comunidad
Ajustados	26	RL8-260 a RL8-285	Fusagasuga	Silvania	Por comunidad
Ajustados	46	RL8-318 a RL8-382	Pasca - Usme		Por comunidad
Ajustados	21	RL8-317 - RL8320 a RL8-331; RL8360 a RL8-362 ; RL8297 a RL8-301	Pasca - Usme	Paralela en Guataqui	Por comunidad

Linea 07					
	Cantidad	Codigo	Ubicación Original	Ubicación Final	Motivo
Reubicados	21	RL7-366 al RL7-386	Coromoro	Mogotes	Por comunidad, Inseguridad
Reubicados Parques (Impares)	26	RL7-209 al RL7-151	PNN	PNN al norte de la Linea	Acceso y zona minada
Reubicados Parques/Carmen (Pares)	30	RL7-210 al RL7-150	PNN	Carmen de Chucuri	Conjunto con ANH
Reubicados (Seguridad)	5	RL7-169/171/173/175 + L07-351	Socorro y Mogotes	Socorro y Mogotes	Seguridad
Reubicados (Onzaga)	33	RL7-387 al RL7-419	Onzaga	Galan y Cabrera	Por comunidad e Inseguridad